

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA

MARTES 13 DE ENERO DE 2026 N° 12.086 • DÓLAR VENTA BS 6.96

La Fiscalía dice que tiene 40 pruebas contra Armin Dorgathen en el polémico caso **Botrading**

[7] Economía y empresa

[2] Nacional
TSE cancela la personería jurídica de la histórica ADN



Investigados Montaño y más de ocho exautoridades

[7] Economía y empresa
Cifabol dice que el arancel cero perjudica a su sector

[6] Economía y empresa
ABC agiliza la limpieza de las carreteras en el país

[2] Nacional
Hasta el 5 de febrero será la sustitución de candidatos



GOBIERNO APRUEBA NUEVO **DECRETO** Y LA COB ESTÁ EN ALERTA

Según lo **anunció**, el **Decreto 5516** abroga el **5503** y **mantiene** medidas específicas

Mario **Argollo** lamentó la decisión y **reclamó** que la norma debía ser **concertada**

[6] Economía y empresa



EL PAPA RECIBE A MACHADO

La activista venezolana se reunió con León XIV

[10] Mundo

Nacional



Illegitimidad. El vocal Gustavo Ávila cuestionó que algunas organizaciones políticas hayan inscrito candidatos con solo su cédula para luego sustituirlos.

Trámite. No podrán enmendar requisitos los postulantes inhabilitados

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Las organizaciones políticas y alianzas podrán sustituir a las candidaturas inhabilitadas en el proceso de elecciones subnacionales 2026. El trámite deberá realizarse ante los tribunales electorales departamentales (TED) hasta el próximo 5 de febrero.

La determinación fue asumida el pasado 8 de enero por la sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que de manera unánime decidió incorporar esta actividad al calendario electoral vigente con el objetivo de resguardar el derecho ciudadano al voto informado y otorgar certeza jurídica sobre las postulaciones habilitadas.

El presidente del TSE, Gustavo Ávila, explicó que la medida responde a la necesidad de ordenar el proceso tras la revisión de requisitos legales. "La sala plena tomó la decisión de incorporar esta actividad impostergable en el calendario electoral para que, del 12 de enero al 5 de febrero, las organizaciones políticas puedan sustituir a las candidaturas que han sido inhabilitadas por el incumplimiento de los requisitos establecidos en la ley", afirmó.

La autoridad electoral exhortó a las organizaciones políticas a ac-



ARCHIVO

PROCESO. La sala plena del Tribunal Electoral tomó la decisión para prever inconvenientes.

Hasta el 5 de febrero se podrá sustituir a candidatos anulados

tuar con responsabilidad y cumplir estrictamente con los plazos establecidos. El objetivo es evitar contratiempos que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral y la elaboración del material de votación.

Paralelamente, el Tribunal Electoral recordó que se encuentra vigente el plazo para la presentación de demandas de inhabilitación contra candidaturas habilitadas, el cual se extenderá hasta el próximo 7 de marzo, conforme al calendario electoral aprobado.

Respecto de otras actividades, ayer venció el plazo para la presentación de los diseños de franjas y las fotografías oficiales de las candidaturas que serán incluidas en las papeletas de sufragio. Esta documentación debe ser presentada por las organizaciones políticas ante los TED respectivos.

Desde el TSE recomendaron regularizar las candidaturas inhabilitadas a los cargos de gobernadores y alcaldes, debido a que las fotografías de estas autoridades son las que se consignan en las

papeletas electorales para las elecciones subnacionales.

El cumplimiento oportuno de estas actividades permitirá avanzar con la impresión del material electoral y asegurar que la ciudadanía cuente con información clara y actualizada sobre las candidaturas que participarán en los comicios del 22 de marzo.

En las elecciones subnacionales serán elegidos gobernadores, vicegobernadores, asambleístas, alcaldes, concejales y representantes de las autonomías.

El TSE cancela definitivamente la personería de ADN



La campaña pasada de ADN.

Se extingue el partido fundado por el otrora general Hugo Banzer

M. D. ■ LA PAZ

La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) dispuso la cancelación definitiva de la personería jurídica de Acción Democrática Nacionalista (ADN). Esa decisión deja a ese partido fuera

de las elecciones subnacionales del 22 de marzo.

La determinación tiene efecto inmediato y alcanza a todas las candidaturas inscritas por ADN, tanto de manera individual como en alianzas políticas.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó que el proceso se inició en la anterior gestión electoral tras verificarse que ADN no alcanzó el 3%

de votos válidos en la elección general 2025.

Según detalló, el trámite permaneció en suspenso a la espera de un pronunciamiento del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), instancia que resolvió levantar la medida precautoria.

"Hemos recibido ya una notificación del Tribunal Constitucional que ha dejado sin efecto esta medida, por lo tanto, el día de hoy

la Sala Plena ha dispuesto la cancelación", informó Arteaga.

Precisó que la cancelación implica la exclusión automática de todas las candidaturas registradas por esa organización política en el proceso subnacional.

"El efecto inmediato es que se excluye de las candidaturas a todos los inscritos por ADN solo y en alianzas", señaló el funcionario electoral ante los medios.

Defensoría advierte una grave brecha de género

La gran mayoría de las candidaturas es copada por candidatos varones

M. D. ■ LA PAZ

La Defensoría del Pueblo expresó su preocupación por la baja presencia de mujeres en las candidaturas habilitadas para las elecciones subnacionales del 22 de marzo y advirtió una brecha de género.

El pronunciamiento se sustenta en el análisis de los datos oficiales publicados por el Órgano Electoral Plurinacional el pasado 11 de enero.

Según el reporte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), de 74 candidaturas habilitadas a gobernaciones, solo ocho corresponden a mujeres, equivalente al 10,81%. En contraste, 66 candidaturas, el 89,19%, están ocupadas por varones, lo que refleja una marcada desigualdad en el acceso a cargos ejecutivos departamentales.

La Defensoría señaló que una situación similar se presenta en las alcaldías de ciudades capital del país.

De un total de 108 candidaturas habilitadas, apenas 10 son mujeres, lo que representa el 9,26%, frente al 90,74% de postulaciones masculinas.

Estas cifras evidencian una exclusión estructural que vulnera los derechos políticos de las mujeres bolivianas.

Recordó que la Constitución garantiza la participación en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Legisladores de Unidad, Libre y el Partido Demócrata Cristiano (PDC) impulsan el tratamiento de una ley antibloqueos en la Asamblea Legislativa. Consideran que esta forma de protesta genera graves perjuicios económicos y sociales al país.

El diputado Mauricio Taboada, de la alianza Unidad, sostuvo que los bloqueos afectan directamente a la población y restan competitividad a Bolivia en el escenario internacional. Enfatizó la necesidad de garantizar el libre tránsito como un derecho fundamental.

"Vamos a trabajar en la ley de bloqueos porque eso nos quita recursos, nos quita viabilidad. Tenemos que devolverles a los bolivianos el tránsito libre", afirmó.

Taboada remarcó que los bloqueos reiterados solo ocasionan pérdidas económicas y afectan la vida cotidiana de la ciudadanía, por lo que consideró urgente establecer límites claros a este tipo de protestas por parte de organizaciones sociales.

Por su parte, la diputada Ana María Quiroga, de la alianza Libre, informó que ya existe un proyecto de ley presentado y pidió celeridad para su tratamiento en la Asamblea Legislativa.

"Tenemos un diputado de Libre que ya presentó esa ley hace más de tres semanas y esperemos que se trabaje en eso", señaló la legisladora y advirtió del impacto negativo de los bloqueos.

Añadió que, tras años de conflictos y cierres de caminos, la imagen del país se ve deteriorada ante la comunidad internacional y los propios ciudadanos.

Desde el Partido Demócrata Cristiano (PDC), la diputada Katherine Pinto respaldó la iniciativa, aunque aclaró que el derecho a la protesta está garantizado siempre que no vulnere otros derechos. "Donde empieza tu derecho, termina el mío. Los bloqueos no le traen nada bueno a los bolivianos", señaló la parlamentaria.

Pinto sostuvo que la norma debe ser analizada con responsabilidad y complementarse con reglas claras sobre el uso de la fuer-



DIPUTADOS

PROMOTOR. El diputado de Unidad Carlos Alarcón presentó el proyecto de ley en diciembre de 2025.

Legisladores promueven una ley contra los bloqueos en el país

za, asignando un rol definido a la Policía y las Fuerzas Armadas.

La ley antibloqueos fue presentada por el diputado Carlos Alarcón, de la alianza Unidad, y propone tipificar los bloqueos como delito grave, con penas de entre 10 y 20 años de cárcel para quienes los promuevan, organicen o financien.

"Lo primero que hago en este proyecto es establecer que el bloqueo es un delito y no un derecho;

Propuesta. La ley castigará con penas de entre 10 y 20 años de prisión

establezco diferentes grados de pena de cárcel, en función de quienes han promovido, financiado, organizado e instigado estas acciones, y de quienes están ejerciendo violencia criminal que se suma al delito", justificó el legislador a mediados de diciembre del año pasado, cuando presentó el proyecto de ley.

El parlamentario afirmó que en la ley "se establecen garantías para policías y militares, para que nunca más sean utilizados como carne de cañón o cabeza de turco, al mandarlos desguarnecidos, sin el equipamiento ni armamento mínimo necesario para poder enfrentar la violencia criminal de los bloqueos, o arriesgando su vida, su integridad corporal y su seguridad personal".

La discusión pública sobre el proyecto de ley contra bloqueos coincide con la suspensión de bloqueos propiciados por la Central Obrera Boliviana (COB) contra el ahora abrogado Decreto Supremo 5503, que en algún momento llegaron a 70 puntos en el país.

Por más de una semana, el país estuvo bloqueado por parte de organizaciones sociales que impidieron la conexión terrestres de La Paz con Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y el sur del país.

El evismo teme la detención de Morales

Dirigentes denunciaron un presunto plan de captura en el país

M. D. ■ LA PAZ

Dirigentes de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba denunciaron un presunto operativo policial destinado a capturar al expresidente Evo Morales con apoyo de la DEA (Drug Enforcement Administration, en inglés).

La denuncia fue presentada en rueda de prensa en la región, donde los dirigentes advirtieron que el plan "pone en riesgo" la seguridad de las organizaciones sociales.

Según la denuncia, la Policía ejecuta una acción denominada "Operación J.E.M.A.", que presuntamente tiene como objetivo intervenir en el Trópico de Cochabamba y aprehender al exmandatario.

El secretario general de la Federación Intercultural Chimoré, Michael Rojas, afirmó que cuentan con documentación que respalda la existencia del operativo policial.

Explicó que el despliegue ha comenzado el 12 de enero y se extenderá "hasta su cumplimiento", sin una fecha definida de conclusión.

Según el dirigente, el operativo contempla la movilización de 8.200 efectivos policiales, provenientes de al menos cuatro departamentos del país.

También señaló que el plan incluye el uso de 160 vehículos y 180 motocicletas, lo que, en su criterio, evidencia una intervención de gran magnitud.

Rojas vinculó este operativo policial con el sobrevuelo de un helicóptero ocurrido días atrás en Chimoré.

Montaño y otras ocho personas investigadas

El Ministerio Público investiga un presunto daño en obras de El Sillar

M. D. ■ LA PAZ

La Fiscalía Departamental de La Paz informó que más de ocho exautoridades de Estado y de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) son investigadas por presuntas irregularidades en los contratos para la construcción de la Doble Vía El Sillar, en el departamento de Cochabamba.

Entre los sindicados figura el exministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, quien fue aprehendido el pasado viernes y este domingo recibió detención preventiva por cuatro meses. La exautoridad enfrenta cargos por incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta antieconómica.

"Son más de ocho personas sindicadas, entre las que se encuentran exautoridades del Ministerio de Obras Públicas y exautoridades máximas de la ABC",

afirmó el fiscal del caso, Omar Yujra, que brindó un informe sobre el avance de la investigación.

Según explicó, Montaño es investigado en su condición de exministro debido a que, de acuerdo con los antecedentes recabados, durante su gestión se suscribieron contratos modificatorios entre la empresa constructora y la ABC.

Estas modificaciones contractuales, señaló la Fiscalía, tienen irregularidades vinculadas al tipo de cambio aplicado respecto del dólar, lo que habría generado un

daño económico al Estado, extremo que será determinado en el curso de la investigación.

El posible perjuicio fue calculado en cerca de \$us 2,4 millones.

Yujra precisó que el Ministerio Público ya emitió los requerimientos a distintas instituciones y comenzó con la recopilación de documentación técnica y administrativa para establecer responsabilidades individuales.

La investigación forma parte de un proceso más amplio impulsado por la Fiscalía.



La detención de Édgar Montaño.



MANDATARIO. El vicepresidente desafió a todo el Ejecutivo a rebajarse los salarios que perciben.

Lara propone bajarse el salario al revelar que aún no le pagan

Propuesta.

Presentará un proyecto de ley para reducir los salarios públicos.

brá, no sabemos. O será que el gobierno me estás castigando por denunciar la corrupción», reflexionó.

Lara aprovechó la situación para proponer la reducción salarial en los puestos estatales. «El presidente que firme un decreto ordenando la reducción de salarios a 50%, empezando de él y terminando en el último funcionario público. Lo más adecuado sería que a todos nos bajen y nos lleve solamente la mitad de lo que están ganando ahora», argumentó.

PROYECTO. Para tal fin, el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional adelantó que presentará un proyecto de ley para reducir en un 50% los salarios de todas las autoridades públicas, empezando por el presidente y alcanzando a ministros, diputados, senadores y funcionarios del Estado.

GERSON RIVERO ■ SANTA CRUZ

Edman Lara se quejó de que no le pegan su primer sueldo como vicepresidente del Estado y aprovechó la ocasión para proponer una rebaja en el Ejecutivo. El ministro de Economía le pidió más seriedad a sus planteos.

El vicepresidente Edman Lara se quejó ayer en sus redes sociales de no haber recibido hasta la fecha el abono de su salario. «Hasta el día de hoy no me han pagado el sueldo. No sé qué ha pasado, habrá plata o no habrá plata, pero no se están pagando los sueldos», manifestó en uno de sus habituales videos.

Puso en cuestión las razones del atraso ya sea a la falta de recursos o una posible sanción personal. «Habrá plata o no ha-



«Voy a ver qué diputados y senadores apoyan esa propuesta», desafió el mandatario. «Yo destino la mitad de mi sueldo a obras sociales, pero no se trata de que yo le dé mi dinero al presidente porque se lo va a gastar. Lo ideal sería que todos nos bajemos el salario», concluyó.

RESPUESTA. El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Gabriel Espinoza, respondió a las declaraciones del vicepresidente Edman Lara y afirmó que el Gobierno no se dedica a gobernar desde Tiktok ni cómodamente sentado en una oficina, sino que trabaja con un equipo compacto y consolidado.

«Estamos trabajando, no nos dedicamos a gobernar por TikTok ni estamos cómodamente sentados en una oficina», declaró Espinoza, en referencia a las declaraciones del Vicepresidente, quien además sostuvo que la nueva oportunidad de gestión tras la abrogación del Decreto Supremo 5503 no debía entenderse como una advertencia, sino como un «memorándum de preaviso de despido».

Lara se dirigió al presidente Rodrigo Paz, a quien indicó que tiene una segunda oportunidad para gobernar para todos.

SUSCEPTIBILIDAD

Edman Lara cree es castigado por sus denuncias sobre corrupción estatal.

Fiscalía pidió retirar alerta roja de Interpol contra Marcelo Arce

Solicitud. Se fundamenta que se aplicó una «salida alternativa».

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

La Unidad de Asuntos Jurídicos Internacionales de la Fiscalía General del Estado solicitó a Interpol la baja de la notificación roja contra Luis Marcelo Arce Mosqueira, hijo del expresidente Luis Arce Catacora, quien está acusado de violencia familiar..

«Conforme a la comunicación Interpol N° 1930/2023, se encuentra publicada una notificación roja en contra del ciudadano Luis Marcelo Arce Mosqueira. En relación con dicha publicación y en atención a la solicitud de la fiscal asignada al caso, se requiere proceder a la baja de la referida notificación roja», señala el documento dirigido al director nacional de Interpol en Bolivia, coronel Rigoberto Sánchez, fechado el 30 de diciembre de 2025.

La solicitud se fundamenta en que se aplicó una «salida alternativa» judicial en su caso, lo que invalida la necesidad de mantener la alerta internacional. «de Organizaciones Políticas».

El documento se conoció después de que el Supremo Tribunal

Federal (STF) de Brasil determinara la liberación de Arce Mosqueira, quien había permanecido detenido preventivamente durante seis días en Brasilia, según reportó CNN Brasil.

El hijo del exmandatario fue detenido el 30 de diciembre de 2025 tras la emisión de la alerta roja de Interpol. El 17 de octubre de 2025, la jueza Vivian Balcázar había ordenado su liberación tras una detención previa de pocas horas.

Tres días después llegar al poder, el 11 de noviembre, el gobierno de Rodrigo Paz solicitó la extradición de Arce Mosqueira, aunque en esa fecha éste no se encontraba detenido. Se estableció además una terapia psicológica de cinco meses como parte de la conciliación entre Arce Mosqueira y su pareja. La acusación inicial por violencia doméstica fue presentada por la fiscal Jessica Echeverría.

Mientras tanto, su padre permanece bajo detención preventiva en la prisión de San Pedro de La Paz, y otro de sus hijos, Rafael Arce Mosqueira, enfrenta acusaciones por enriquecimiento ilícito relacionado con la compra de un predio en Santa Cruz.

Hace unos días, el Ministerio Público intervino una propiedad en la zona de Obrajes de La Paz, en el marco de una investigación por el delito de Enriquecimiento Ilícito. El fiscal Miguel Cardozo calificó la vivienda de «gama alta» y señaló que su adquisición se realizó de manera directa, sin que se pueda justificar el origen de los recursos.



LIBERADO. Marcelo Arce se encuentra libre tras movida judicial.

ARCHIVO

laRazón PLUS

5516. El nuevo Decreto además de abrogar el 5503, mantiene las medidas económicas y sociales de la norma del 17 de diciembre



OSVALDO AGUIRRE

ANALISTAS. Los expertos en comunicación y estrategia política Ricardo Paz y Carlos Saavedra.

Ven ‘empate político’ entre el gobierno y la COB

5503. Tras 21 días de medidas de presión, llegaron a un acuerdo



DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

Según los analistas políticos, Ricardo Paz y Carlos Saavedra, el conflicto generado por el Decreto Supremo 5503 concluyó en un empate político insatisfactorio, en el que el Gobierno logró mantener el eje central de su propuesta económica.

En entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón, Paz sostuvo que el resultado era uno de los escenarios probables. Y que, pese al costo político, el Ejecutivo mantuvo su propuesta en materia económica.

“Dicen que una buena negociación siempre es así, que no le gusta a nadie. Pero bueno, ahí está. El gobierno se ha quedado con el levantamiento de la subvención, que es el corazón, digamos, de su propuesta económica, y la Central Obrera Boliviana (COB), como alguien lo ha dicho, ha obtenido una victoria semántica al abrogar el Decreto 5503”, explicó Paz.

Por su parte, Saavedra afirmó que el levantamiento de la subvención ya era un consenso social construido con el tiempo y que el decreto pudo haber sido una ju-

gada estratégica para negociar desde una posición de fuerza.

“Es un empate medio insatisfactorio para ambos, ¿no?, ha golpeado en términos de opinión pública al gobierno y ha golpeado hasta físicamente al ejecutivo de la COB que cuando salió fue apedreado por los sectores más radicalizados, creo que hay una especie ahí de empate de negociación”, indicó.

El domingo, después de 21 días de movilizaciones, el Gobierno y la COB llegaron a un acuerdo para pacificar el país. De acuerdo con los sectores movilizados, la norma promulgada el 17 de diciembre, era inconstitucional y “entreguista”. El documento contaba con 120 artículos y ocho disposiciones transitorias que abarcaban diferentes áreas técnicas, sociales, tributarias y económicas.

Paz advirtió que el conflicto se vio atravesado por múltiples agendas; algunas reivindicativas y otras abiertamente “sediciosas”, que buscaron aprovechar la coyuntura para debilitar o derrocar al Gobierno. En ese sentido, identificó presiones tanto desde la izquierda, vinculadas al expresidente Evo Morales y al vicepresidente Edmundo Lara, como desde la derecha, con sectores políticos que intentaron capitalizar el descontento social.

Tanto Paz como Saavedra observaron una sobreexposición del presidente, quien asumió un rol comunicacional que, según los expertos, debió recaer en ministros o en la vocería oficial.

Coincidieron en que el desenlace no puede leerse como una derrota total. Ni como una victoria aplastante de las partes.

Litio 2026: ‘No se deberían romper los contratos’

Exministro.

Villalobos apuesta por continuidad de contratos

FERNANDA LIMA ■ LA PAZ

El geólogo y exministro Jaime Villalobos señaló la importancia de que la Asamblea Legislativa retome el tratamiento de los contratos de litio siguiendo con los respectivos estudios y análisis que se deberían hacer para abrir el curso a inversiones extranjeras.

“Bolivia ha perdido no solamente tiempo, sino muchos millones de dólares mal invertidos con una política errónea del monopolio estatal en la generación de la producción primaria de litio que todos los bolivianos conocemos no ha salido bien. Ahora necesitamos recuperar en parte ese tiempo perdido tomando en cuenta las experiencias de países vecinos que conforman con nosotros el triángulo del litio. Viendo cuáles han sido los aciertos de los argentinos y sus defectos, y lo mismo con los chilenos”, indicó en entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

De acuerdo con Villalobos, los contratos deben seguir su curso institucional en la Asamblea, que volvió de su receso de fin de año

y retomó actividades el pasado viernes. Son los parlamentarios quienes deben señalar las observaciones a los contratos, pero de ninguna manera romperlos.

“Ambos contratos necesitan ser revisados por la Asamblea y una nueva ley de litio no debería interrumpir ese proceso. La continuidad de la política de Estado en el litio debería ser mantenida, y no solamente en litio, sino en todos los proyectos (...) La Asamblea puede aprobarlos, rechazarlos o sugerir enmiendas”, afirmó.

La exautoridad enfatizó en que la explotación de este recurso debe lograr un desarrollo armónico con la generación de ingresos a través del turismo sostenible que genera el Salar de Uyuni. “Lo más importante es comenzar con una explotación sostenible que no destruya nuestro medio ambiente ni cuencas evaporíticas”, indicó.

Finalmente hizo hincapié en la importancia de que el país no solo busque explotar estos recursos, sino pensar en la producción de productos de carbonato de litio con un valor agregado.

Los contratos de litio con dos empresas, una de China y otra de Rusia, no fueron aprobados durante la anterior gestión legislativa. Además, se suspendió su tratamiento por decisión del Tribunal Agroambiental de La Paz hasta que las autoridades cumplan con requisitos vinculados a la protección de recursos hídricos, el medio ambiente y la consulta previa.



LITIO. El geólogo y exministro Jaime Villalobos en La Razón.

OSVALDO AGUIRRE

Economía y empresa



Acuerdo. En una reunión con la Central Obrera Boliviana (COB), el domingo, se acordó abrogar la norma que causó más de 20 días de movilizaciones, debido a que se lo consideraba constitucional.

El Decreto 5516 abroga el 5503 y mantiene el punto sobre el subsidio

ANUNCIO. El ministro de presidencia, José Luis Lupo, informó sobre la nueva norma.



Medida. Se mantiene la eliminación a la subvención y los beneficios sociales

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Decreto Supremo 5516, publicado ayer en la Gaceta Oficial, deroga el polémico Decreto 5503 y mantiene las medidas económicas como el retiro de la subvención a los combustibles y los bonos sociales. La nueva norma tiene solo 33 artículos.

El nuevo decreto es parte del acuerdo firmado el domingo por el Gobierno con la Central Obrera Boliviana (COB) que se mantuvo movilizada durante varios días exigiendo la abrogación del De-

creto 5503, al que calificó como "entreguista".

Sin embargo, la norma fue trabajada solo por el Órgano Ejecutivo lo que ocasionó nuevamente reclamos de parte de la dirigencia de la matriz de trabajadores.

El artículo 1 del Decreto 5516 remarca que su objetivo es estabilizar los precios de los productos derivados del petróleo, con excepción del gas licuado.

Además, establece medidas sociales como incrementar el salario mínimo nacional, modificar la tasa de Gravamen Arance-

lario a 0% para la importación de maquinaria, equipos y unidades funcionales destinados a la industria alimenticia, agroalimenticia, textil y metalúrgica, neumáticos, aceites lubricantes, baterías y repuestos de vehículos.

Establece condiciones para la aplicación de diferimiento automático de los créditos previstas en la Ley 1670, excepcional de suspensión temporal de embargos y ejecuciones de sentencias de procesos judiciales por créditos de viviendas de interés social y diferimiento de créditos otorgados para vivienda y unidades económicas micro y pequeñas.

Reitera que los precios de los combustibles, establecidos inicialmente en el Decreto 5503, se mantienen: el litro de gasolina a Bs 6,69; el de diésel a Bs 9,80; gasolina Premium a Bs 11; gasolina de aviación a Bs 10,57 el litro; kerosene a Bs 5,54 el litro; jet fuel a Bs 10,74 el litro; gas oil a Bs 5,69 el litro y GLP a Bs 2,25 el kilogramo.

Ratifica la vigencia de las medidas sociales como el incremento del Bono Juancito Pinto a Bs 300; de la Renta Dignidad a Bs 450 para quienes no tienen aportes contributivos. Y se crea el Programa Extraordinario de Protección y Equidad (PEPE) como un programa de transferencias monetarias extraordinarias dirigido a las familias más vulnerables.

En los siguientes artículos reconoce y garantiza la libre negociación del salario entre empleadores y trabajadores, de manera individual o colectiva y dispone el congelamiento salarial en el sector público. Además, ratifica el incremento al salario mínimo nacional de Bs 2.750 a Bs 3.300.

La nueva norma no aborda temas observados por la COB, como la firma de contratos con empresas extranjeras o modificaciones tributarias.

La ABC agiliza la limpieza de carreteras

Se desplazó maquinaria y personal para retirar escombros de las vías

MARCO MENDOZA ■ LA PAZ

Luego del anuncio del levantamiento de los bloqueos, la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) desplazó de manera inmediata maquinaria y personal a los lugares donde se suspendieron los bloqueos para la limpieza de carreteras y mantener la transitabilidad en la Red Vial Fundamental.

Las diferentes regionales de la ABC informaron que las diferentes carreteras están expeditas en los departamentos de La Paz, Potosí, Oruro, Chuquisaca, Tarija, Beni y Pando, pero recomiendan que el tránsito de vehículos por estas rutas debe ser con precaución.

En el departamento de La Paz, todas las carreteras se encuentran expeditas y ya se dispuso el desplazamiento de maquinaria y personal para que se retire rocas y tierra utilizadas por los bloqueadores.

La ABC recomienda a todos los usuarios de las carreteras tener precaución especialmente al transitar por los lugares donde hubo puntos de bloqueo hasta concluir la limpieza. Nuevamente todas las vías de la Red Vial Fundamental están expeditas y la ABC realiza un monitoreo constante para atender cualquier caso de emergencia.



Mario Argollo, líder de la COB.

Mario Argollo dijo que deben convocarlos para redactar la nueva norma

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Mario Argollo, denunció que el Gobierno está incumpliendo el acuerdo firmado el domingo en El Alto al pretender emitir un nuevo decreto sin haber coordinado previamente su redacción con todos los sectores sociales.

"Tenemos entendido que posiblemente se esté promulgando ya un decreto. Tenemos que denunciar esta falta al acuerdo nacional que hemos tenido. (...) Nos sentimos defraudados y decepcionados porque prácticamente teníamos que tener una comisión para analizar de manera puntual todos los artículos. El Gobierno está incumpliendo el acuerdo", dijo el dirigente en conferencia de prensa.

Anunció que la COB aguardará ser convocada para discutir sobre la nueva norma. Sin embargo,

si hoy se promulga el nuevo decreto, como adelantó más temprano el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, dijo que convocará a un ampliado nacional para asumir nuevas medidas.

"Como dirigencia hemos tenido la buena fe de que se levanten los bloqueos antes de abrogación del 5503 y la promulgación de un nuevo decreto", lamentó.

Según Argollo, aún están aguardando la convocatoria para analizar y debatir los puntos del nuevo decreto y remarcó que, si

el Gobierno lo promulga de "manera unilateral", incumpliría el acuerdo firmado en El Alto.

Asimismo, recordó que la COB se mantienen en estado de emergencia y convocará, si es necesario, a un ampliado de urgencia para definir nuevas medidas.

"Hemos recibido mucha crítica por la buena fe que hemos tenido para firmar esta acta y traer paz al país, pero cuando se incumplen los acuerdos firmados, lastimosamente molesta, molesta al pueblo", dijo el dirigente de la COB.

Proceso. La cautelar del expresidente de YPFB está programada para mañana.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El Ministerio Público colectó unas 40 pruebas contra el expresidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, en el polémico caso Botrading, informó ayer el fiscal Omar Yujra.

Este 14 de enero se realizará la audiencia cautelar contra Armin Dorgathen, donde la Fiscalía solicitará su detención preventiva.

“Son varios los elementos, son más de 40 los que se han plasmado en la resolución de imputación formal, los cuales incluyen el proceso de contratación, los distintos informes emitidos para las instancias correspondientes y declaraciones testificales”, detalló Yujra en conferencia de prensa.

La audiencia contra el expresidente de la empresa estatal se realizará a las 10.00 del próximo 14 de enero, remarcó el fiscal.

Respecto a la ausencia de Dorgathen, filmado hace poco presuntamente en Brasil, Yujra dijo que solicitó la activación de varios sellos. “Se han emitido distintos sellos, los cuales han sido ya respondidos. Estamos a la espera del trámite, ya que se trata de una cooperación internacional que debe pasar distintos filtros”, explicó.

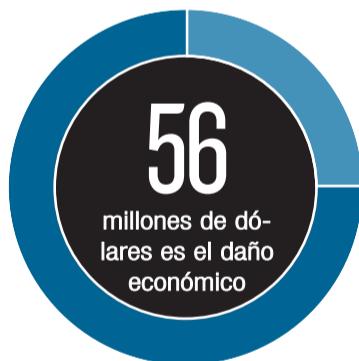
Investigan a Dorgathen por presuntos hechos de corrupción en la firma de contratos con la empresa Botrading para la importación de combustibles para Bolivia. Yujra evitó referirse a los montos del presunto daño económico causado al Estado por Botrading; sin embargo, aseguró que



CAPTURA DE PANTALLA

INVESTIGACIÓN. El fiscal Omar Yujra dio los detalles del caso Botrading en una conferencia de prensa.

La Fiscalía dice que tiene 40 pruebas contra Armin Dorgathen



todos los datos están en el cuaderno de investigaciones.

El ex titular de YPFB está investigado por los delitos de uso indebido de influencias, enriquecimiento ilícito e incumplimiento de deberes por irregularidades en la importación de combustible.

Según el informe de una comisión de Diputados que investigó el caso en la anterior legislatura, existen indicios de que la estatal petrolera adjudicó al menos 12 contratos con sobreprecio.

El documento estimó un daño económico al Estado de aproxi-

madamente \$us 56 millones. La anterior semana el procurador general del Estado, Hugo León Lafaye, anunció la activación del caso Botrading II al detectarse un daño económico de \$us 55 millones cuyo destino —según argumentó— aún se desconoce.

La autoridad informó que el proceso se suma a la investigación ya abierta por el caso Botrading I, ambos vinculados a contratos y desembolsos irregulares que fueron realizados por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Cifabol observa arancel cero a fármacos importados



Una persona compra medicinas.

La industria farmacéutica nacional considera que la normativa los perjudica

E.I. ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol), Javier Lupo, expresó su preocupación por la exclusión del sector productivo farmacéutico nacional en las mesas de trabajo que se realizan actualmente con el Ministerio de Salud.

Alertó que medidas como un arancel cero a los medicamentos puede desincentivar la produc-

ción nacional. El directivo subrayó que cualquier decisión de este tipo debe construirse mediante un diálogo con el sector directamente interesado.

Dijo que el sector está preocupado porque se pretende aprobar disposiciones que afectan directamente a la industria farmacéutica nacional sin la participación ni el consenso de los mismos, que es la que garantiza toda la producción y el abastecimiento en el mercado interno.

“Nos llama profundamente la atención que se pretendan aprobar varias disposiciones relacio-

nadas directamente al sector de los medicamentos sin previo consenso de la industria farmacéutica boliviana”, argumentó citado en un reporte institucional.

Asimismo, lamentó que no se esté considerando los esfuerzos que realiza el sector productivo nacional, la sostenibilidad de la producción local de medicamentos y sus efectos en la economía.

“Se requieren políticas públicas que preserven el equilibrio entre la disponibilidad, calidad y la viabilidad económica. Se debe evitar medidas que generen efectos no deseados como el desabasteci-

Piden que se suspenda la exportación de carne

Los trabajadores en carne piden garantizar el mercado interno

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (Futecra) pidió al Gobierno suspender temporalmente las exportaciones de carne de res debido a un posible riesgo de desabastecimiento que afectaría en los precios para el consumidor final en los mercados locales.

“Nos preocupa como trabajadores en carne la exportación, tiene que cesar. Primero se tiene que garantizar el consumo para el boliviano (...), tiene que anularse la ley de exportación, primero que garanticte el Gobierno el consumo nacional”, dijo Clicerio Serrano, secretario ejecutivo de Futecra.

En criterio del sector, el alza de los cortes de carne en el mercado interno, por encima de Bs 80 el kilo, se debe a que la oferta del producto redujo considerablemente debido a que un volumen considerable se destina al mercado externo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), hasta noviembre de 2025 las exportaciones de carne generaron un ingreso de \$us 188,5 millones, lo que representa un incremento del 8% en comparación con el total de la gestión 2024.

Por ello, los trabajadores en carne sospechan que los volúmenes exportados son cada vez mayores, descuidando el mercado interno. Serrano indicó que Futecra busca una reunión con el Presidente.

miento, la reducción de la oferta o el desincentivo a la producción nacional de medicamentos”, enfatizó Lupo.

El titular de Cifabol remarcó que la aplicación de un arancel cero a medicamentos y dispositivos importados puede agravar la desigualdad competitiva que ya enfrenta la industria nacional, que compite con más de 900 empresas importadoras.

Cifabol envió una nota a la ministra de Salud, Marcela Flores Zambrana, solicitando participar en las mesas de trabajo donde se analizan estas disposiciones.

Ciudades



Informe. El vehículo siniestrado llevaba a una familia que retornaba de una fiesta de 15 años, según el informe preliminar de la Policía.

Siniestro.
El vehículo siniestrado era conducido por un menor de 14 años

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

La Policía departamental de Santa Cruz informó ayer que 12 personas fallecieron en un accidente de tránsito ocurrido la madrugada del lunes en la carretera Bioceánica entre Puerto Suárez y Puerto Quijarro, cerca del botadero municipal.

En un primer informe, las autoridades policiales dieron cuenta de siete fallecidos y todos miembros de una misma familia. Ellos retornaban a su hogar después de una fiesta de 15 años. Horas más tarde se confirmó que el número total de víctimas fatales era de 12.

Según los reportes preliminares de la entidad policial, el vehículo en el que viajaban se estrelló contra un árbol a un costado de la vía.

Testigos que presenciaron el hecho, señalaron que un menor de edad conducía el vehículo.

Luego de la tragedia, imágenes registradas por transeúntes mostraban los cuerpos esparcidos a lo largo de la carretera.

De acuerdo con el reporte médico, al menos cinco personas heridas fueron trasladadas al hospital municipal Príncipe de Paz, cercano al lugar del incidente.

Sin embargo, algunos de los heridos perdieron la vida horas después debido a sus múltiples lesiones de gravedad; por ello la cifra de decesos subió a 12.



DETRAS DE LA VERDAD

TRAGEDIA. Transeúntes ayudaron a auxiliar a los heridos y rescatar del vehículo a los fallecidos.

Santa Cruz: accidente de tránsito deja al menos 12 fallecidos



El comando policial de Puerto Quijarro informó que los cuerpos conducidos a la morgue municipal de la región permanecen allí hasta que los familiares se apersonen para reclamarlos.

Desde la Unidad de Tránsito de la región se dio a conocer que el hecho se encuentra en investigación para conocer las razones por las que el conductor perdió el control del motorizado y brindarán mayores detalles en una rueda de prensa este martes.

Preliminarmente se conoce que entre los fallecidos se encuentran algunos menores de edad. El nosocomio difundió la lista de las personas que murieron en el trágico accidente. Cuatro menores de edad figuran en el listado.

La fiscal de la provincia Germán Busch, Fabiola Paco, confirmó que 12 personas perdieron la vida, una de ellas durante el traslado para recibir atención médica. Señaló que los actos investigativos se encuentran en curso.

Alcaldía cruceña insiste con tarifa en micros de Bs 3



El alcalde Jhonny Fernández.

Los transportistas piden la nivelación de los pasajes del transporte a Bs 4,80

R. A. ■ LA PAZ

El alcalde de Santa Cruz, Jhonny Fernández, señaló ayer en rueda de prensa que, tras recibir los primeros informes de los equipos de verificación sobre la estructura de costos del transporte urbano, la propuesta de los micreros no con-

dice con la realidad y por lo tanto el "pasaje no subirá de precio".

Los micreros de transporte urbano de Santa Cruz de la Sierra presentaron una propuesta con estudio de costos que indicaba que, por el incremento del precio del diésel, el pasaje tenía que subir de Bs 3 a Bs 4,80.

"Ellos hablan de una tarifa de Bs 4,80 que no condice con la realidad y es imposible hablar de una tarifa de esta naturaleza. Va-

mos a hacer el análisis de estructura de costos para sentarnos con ellos. No hay nueva tarifa, no se mueve y según los informes que ya nos están presentando, no hay motivo para subir la tarifa. Hasta el momento condice con lo que habíamos presentado al Concejo Municipal por lo tanto, no hay variación", enfatizó la autoridad edil.

Fernández comunicó el viernes 9 de enero, que estaba conformando una comisión técnica

de verificación sobre las condiciones de trabajo de los micros. Explicó que un fiscal y un representante de la Alcaldía recorrerán junto a los choferes la ruta que hacen día a día con el fin de constatar cuánto de diésel consumen sus vehículos en una jornada laboral y otros insumos.

Los equipos de verificación comenzaron sus labores el fin de semana y el alcalde prevé que el trabajo terminará este martes.

Sociedad



Puntuación. La nueva escala de calificación asigna 10 puntos al ser; 45 al saber; 40 al hacer y 5 a la autoevaluación, lo que suma 100 puntos.

Clases.

Las labores educativas comenzarán el próximo 2 de febrero

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Otro cambio establecido en la Resolución Ministerial 001/2026 del Ministerio de Educación es la forma de evaluación educativa que, a partir de este 2026, reduce de cuatro a tres dimensiones: el ser, el saber y el hacer.

Además, se mantendrá la autoevaluación como parte del proceso.

La nueva escala de calificación asigna 10 puntos al ser; 45 al saber; 40 al hacer y 5 a la autoevaluación, y suma un total de 100 puntos, con un enfoque en criterios observables y sustentables con evidencia en el aula.

El viceministro de Educación Regular, Juan Carlos Pimentel, explicó que la modificación busca que la evaluación esté basada en aspectos que los docentes puedan observar, registrar y sustentar con evidencias claras dentro del aula, según un reporte de BTV.

De esa forma, se pretende reducir la carga de subjetividad que frecuentemente acompaña el proceso de calificación.

Pimentel explicó que, respecto a la dimensión del ser, será evaluada mediante la observación sistemática y registrada de los valores reflejados en la conducta de los estudiantes.

Los docentes deberán consignar actitudes como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad en planillas diseñadas por el Minis-

La nueva forma de evaluación se reduce de 4 a 3 dimensiones



CLASES. El Ministerio de Educación programó el inicio de las labores educativas para el 2 de febrero.

terio, lo que permitirá justificar cada calificación y reducir la subjetividad en la evaluación.

Pimentel también informó que la dimensión "decidir" fue eliminada por considerarse imprecisa y subjetiva, ya que evaluaba aspectos del comportamiento del estudiante fuera del aula que el docente no podía verificar directamente.

Esta dimensión fue incorporada al "ser", debido a que estaba re-

lacionada con valores, con el fin de evitar evaluaciones arbitrarias dentro del sistema educativo.

La pasada semana, el Ministerio de Educación presentó la resolución que establece las normas generales y directrices para la presente gestión educativa de los sub-sistemas de Educación Regular, Superior, y Alternativa y Especial.

El documento correspondiente a la Educación Regular tiene

como eje central asegurar el cumplimiento efectivo de 200 días hábiles de trabajo educativo, suprimiendo las llamadas "actividades extracurriculares" y manteniendo solo aquellas que las propias unidades educativas incorporen en su Plan Operativo Anual, como parte del proceso formativo.

Asimismo, establece que las inscripciones escolares comenzarán el próximo 19 de enero.

Trabajadores en Salud amenazan con paro de 96 horas



Protesta del personal de salud.

El sector cumplió ayer su quinto día de huelga de hambre por falta de pago

RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ

Los afiliados a la Federación de Trabajadores de la Salud Pública de Santa Cruz continúan con sus medidas de presión debido al incumplimiento de salarios, ayer cumplieron su quinto día de huelga de hambre en inmediaciones

de la Quinta Municipal y amenazan con un paro de 96 horas desde este martes.

Cuando el sector instaló el piquete de huelga, el pasado 8 de enero, su dirigencia indicó que sería de carácter indefinido y advirtió que si no había una solución hasta esta jornada, convocaría a un paro largo de 96 horas.

Roberto Hurtado, secretario ejecutivo de los trabajadores, indicó este lunes en el piquete de huel-

ga que por la tarde convocarán al paro de 96 horas, dado que no recibieron respuestas de las autoridades respecto a sus demandas.

"Nos vamos a reunir para definir el paro hasta el día viernes, nosotros no vamos a huir ni escuchar a nadie. Lo único que estamos pidiendo es que se cancelen los salarios de 2025. Vamos a llegar hasta las últimas consecuencias, no les tenemos miedo a las autoridades. Si cedemos un paso para

atrás nos van a exponer a otras cosas", puntualizó el dirigente.

Los trabajadores reclaman el pago de salarios adeudados de tres meses, entre otras demandas tanto al gobierno municipal de Santa Cruz como a la Gobernación.

Entretanto, la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud Pública de Santa Cruz (Fesirmes) resolvió tras un ampliado otro paro escalonado de 24 horas también desde este martes.



Guardaparques voluntarios.

La Alcaldía convoca a guardaparques voluntarios

Los seleccionados recibirán constantes capacitaciones

R. F. ■ LA PAZ

La Autoridad Ambiental Municipal de la Alcaldía de La Paz abrió la convocatoria para integrar el equipo de guardaparques voluntarios 2026.

El programa brinda formación, experiencia laboral y participación activa en la gestión de áreas protegidas municipales.

La convocatoria al equipo de guardaparques está dirigida a todas las personas interesadas en formar parte de un proyecto que ofrece a los voluntarios oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal y profesional.

Los interesados en postular pueden ingresar a https://drive.google.com/.../1Cy_hGCUhQyKG2cdH.../view... hasta el 24 de enero.

De ser seleccionado, se agrega al postulante a un grupo de WhatsApp donde será convocado a una entrevista y un taller de inducción en la que se confirmaría su participación.

Mundo



Diálogo. El encuentro se produjo poco más de una semana después de la captura del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, en el ataque realizado por Estados Unidos sobre Caracas.

VATICAN NEWS/AFP ■ VATICANO

El papa León XIV recibió ayer en audiencia privada a la líder opositora venezolana y premio Nobel de la Paz María Corina Machado, según un breve comunicado publicado por el Vaticano.

Al final de una mañana repleta de audiencias en el Palacio Apostólico Vaticano, el Papa León XIV recibió a María Corina Machado, exdiputada de la Asamblea Nacional de Venezuela que recibió el Premio Nobel de la Paz.

La audiencia tuvo lugar casi diez días después de la captura de Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, durante la operación militar estadounidense "Resolución Absoluta", el 3 de enero en Caracas. Maduro, acusado de narcotráfico y narcoterrorismo, se encuentra actualmente detenido en el Centro Metropolitano de Detención de Brooklyn, Nueva York, en Estados Unidos.

Política y activista de derechos humanos venezolana, Machado lidera el partido liberal "Vente Venezuela", que siempre se ha opuesto al gobierno de Maduro.

Tras huir del país, viajó a Oslo en diciembre para recibir el prestigioso premio.

Según ha informado el portal oficial del Vaticano Vatican News, la Oficina de Prensa de la Santa Sede ha confirmado esta reunión pero como es habitual en este tipo de encuentros, han acordado mantener la confidencialidad del contenido de la conversación.

El viernes pasado, el jefe de la Iglesia católica, en un discurso ante el cuerpo diplomático, llamó a respetar la "voluntad del pueblo venezolano" y a buscar soluciones pacíficas que vayan más allá de "intereses partidistas".

Por su parte, el candidato de la oposición en las presidenciales del 28 de julio de 2024, Edmundo González, exiliado en España, ha destacado del encuentro entre Machado y el papa León XIV que



AUDIENCIA. El papa León XIV saluda a la líder de la oposición venezolana en el Vaticano.

El Papa recibe a la premio Nobel María Corina Machado

Medida. El Vaticano como es habitual dijo que se decidió no dar detalles del encuentro

se tratar de "un mensaje muy importante para los venezolanos" y ha recordado que tras "la última reunión de venezolanos en el Vaticano muchas cosas cambiaron".

El presidente Donald Trump anunció una reunión con la líder opositora María Corina Machado para el jueves en Washington, en tanto avanzan las excarcelaciones de presos políticos en Venezuela bajo la presión estadounidense.

Estados Unidos ha impuesto la agenda desde que depuso a Nicolás Maduro en un bombardeo a

Caracas el 3 de enero. La reanudación de relaciones está sobre la mesa, al tiempo que la presidenta interina, Delcy Rodríguez, suscribió acuerdos petroleros y accedió a la liberación de un "número importante" de presos políticos: el gobierno informó el lunes la liberación de 116 de unos 800 detenidos en un proceso lento y agónico para los familiares. De momento, el único encuentro en agenda es con la opositora Machado, quien incluso le ofreció al mandatario su premio Nobel de la Paz.

Se dispara el saldo de muertos en protestas en Irán



Hay varios cuerpos en la morgue.

Una onegé informó que al menos 648 personas fallecieron en la represión

AFP ■ TEHERÁN

La represión del movimiento de protesta en Irán se cobró la vida de al menos 648 personas, informó ayer una onegé, mientras las autoridades intentan recuperar el control de las calles organizando

marchas oficialistas en todo el país. Las protestas comenzaron hace dos semanas. Al principio eran en contra del aumento del costo de vida, pero con el paso de los días se han convertido en un movimiento contra el régimen teocrático que ha gobernado Irán desde la revolución de 1979.

Organizaciones de derechos humanos han alertado sobre la letal represión de las protestas, ad-

virtiendo que el corte de internet impuesto desde el 8 de enero busca ocultar la magnitud del derramamiento de sangre.

La ONG Iran Human Rights, con sede en Noruega, indicó el lunes que pudo verificar 648 muertes, entre ellas la de nueve menores, y miles de heridos, desde que estalló el movimiento el 28 de diciembre. Sin embargo, advirtió que la cifra real de víctimas podría

ser mucho más alta: «según algunas estimaciones, más de 6.000», así como 10.000 detenidos.

A pesar del bloqueo de Internet, imágenes filtradas desde Teherán y otras ciudades de Irán muestran grandes manifestaciones. En un video autentificado por AFP, siete decenas de cuerpos frente a una morgue en la capital, mientras varias personas parecen buscar a sus familiares.

Aplicarán aranceles a los socios de Irán

Donald Trump anunció que el nuevo gravamen será del 25%

AFP ■ WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que impondrá aranceles del 25% a cualquier país que coma con Irán, cuando aumenta la presión sobre Teherán por la represión contra protestas antigubernamentales.

"Con efecto inmediato, cualquier país que haga negocios con la República Islámica de Irán pagará aranceles del 25% por cualquier negocio que realice con Estados Unidos. Esta orden es definitiva y concluyente", aseguró Trump en su red Truth Social.

Los principales socios comerciales de Irán son China, Turquía, Emiratos Árabes Unidos e Irak, según la base de datos económicos Trading Economics. Antes de este anuncio, Trump amenazó el fin de semana con una posible intervención militar en Irán debido a la represión en las protestas, en las que según grupos de derechos humanos han aumentado el número de muertos.

"Los ataques aéreos serán una de las muchas, muchas opciones que están sobre la mesa para el comandante en jefe", comentó a los periodistas la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. Agrega sin embargo que Irán tiene abierto un canal diplomático con el delegado estadounidense.

Marcas



24 de enero. El campeón boliviano anuncia su primer partido de preparación en El Alto, para las 17.00. Mientras que Felipe Passadore regresa como delantero del cuadro alteño

Always vs Cusco FC, durante la Alasita

► El campeón boliviano está en el CAR de Huarina donde cumple su labor

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ

Always Ready anunció un partido amistoso ante Cusco FC de Perú, que se disputará el sábado 24 de enero en el estadio Municipal de El Alto, desde las 17.00.

El encuentro servirá como preparación para la exigente temporada 2026 del cuadro Millonario, que competirá en torneos nacionales e internacionales.

Ambos equipos volverán a enfrentarse en un amistoso, tras el antecedente de enero de 2025, cuando se midieron en Perú durante la gira de Always Ready.

Ese partido se jugó el 29 de enero en el Complejo de Oropesa, a puertas cerradas, y terminó con victoria de Cusco FC por 4-0.

Esta vez, el plantel de la Banda Roja será local tras consagrarse campeón de la Liga de la División Profesional 2025 y disputará la fase de grupos de la Conmebol Libertadores.

Para afrontar el reto continental, el Millonario reforzó su plantel con 11 nuevas incorporaciones.

Cusco FC, por su parte, utilizará el partido como preparación para la Liga 1 y la Copa Libertadores, en un escenario de altura.

El equipo peruano es dirigido por el argentino Miguel Rondelli y contará con Dilan Alí, futbolista peruano-boliviano que regresó al club tras su paso por Bolívar y que la temporada 2025 jugó a préstamo en CDT Real Oruro.

Tras el amistoso, Cusco FC permanecerá en La Paz y enfrentará a The Strongest dos días después, en el Complejo Rafael Mendoza Castellón, a puertas cerradas.

El Tigre cede a Somoya. Mientras que el argentino Felipe Pasadore fue anunciado oficialmente como nuevo

jugador de Always Ready para la temporada 2026.

El delantero de 25 años regresa al fútbol boliviano tras su paso en 2026 por el Curitiba de la Serie B de Brasil.

En el club brasileño disputó cinco partidos y no logró convertir goles durante su etapa.

Antes militó en Sportivo Luqueño de la primera división paraguaya, donde jugó nueve encuentros, incluido uno por la Conmebol Sudamericana.

En el equipo paraguayo tampoco consiguió anotar goles durante su participación. Durante el segundo semestre de 2024 jugó en el FC Schaffhausen de la tercera división de Suiza, donde marcó cinco goles en ocho partidos.

Pasadore dio el salto al fútbol europeo tras destacar en San Antonio de Bulo Bulo en el primer semestre.

Con el club del trópico fue goleador con 14 goles y cuatro asistencias en 18 partidos.



REFUERZO. El atacante Felipe Passadore en un arte de anuncio de Always.

■ TRANSFERENCIA

Saldías jugará en el Municipal de Nicaragua

El boliviano de 28 años pretende aportar con su experiencia y oficio

I. R. ■ LA PAZ

El delantero boliviano Fernando Saldías jugará en Municipal FC Art Jalapa, club de la primera división del fútbol de Nicaragua.

A sus 28 años, tendrá su segunda experiencia en el exterior, al margen de integrar la Selección sub-23 y también la mayor.

En el último semestre militó en Universidad Cruceña, en la categoría Primera A de Santa Cruz, antes estuvo en Real Potosí.

Inició el año en Rio Branco Sport Club de Paranaguá, Brasil, en el Campeonato Paranaense.

Antes jugó en Real Santa Cruz, Nacional Potosí, Palmaflor, Oriente Petrolero, Blooming y The Strongest, club con el que hizo su debut profesional. El ariete llega a la Liga Primera de Nicaragua, destino poco habitual para bolivianos.



Fernando Saldías celebra un gol.



La Verde sonríe, Morales regresa a las prácticas

El defensor ya se entrena con el CF Montréal canadiense

I. R. ■ LA PAZ

El zaguero boliviano Efraín Morales superó totalmente su lesión y volvió a entrenarse con su club el CF Montréal, en Canadá.

Se recuperó totalmente de una pubalgia abdominal crónica que requirió cirugía en Italia a inicios de octubre, la que incluso lo alejó de la Verde desde luego que se consiguió el pase a la repesca mundial.

En suelo canadiense también inició su proceso de rehabilitación para una recuperación definitiva, que ahora lo deja nuevamente en escena nacional e internacional.

La molestia le impidió ser considerado por su club desde el 20 de septiembre, ya que ese día disputó su último partido ante New York Red Bulls por la Major League Soccer.

Morales tampoco fue parte de la selección boliviana en los amistosos de octubre, noviembre y diciembre, a pesar de que se había ganado la titularidad antes de su lesión.

En este 2026 inició la pretemporada con el club canadiense de la MLS, que disputará cinco amistosos de preparación antes de la temporada oficial.

Morales no fue convocado para los amistosos de enero ante Panamá y México, sin embargo, su regreso lo perfila para futuras convocatorias, porque se trata de un jugador clave.

Tras su recuperación, pretende ponerse en forma para integrar la lista final para el repechaje intercontinental ante Surinam, programado para el 26 de marzo.

Bolívar y el Tigre abrirán la temporada este 29

Primero se jugará un torneo seriado y más adelante el 'Todos contra Todos'



Fernando Costa y Ronald Paz.

IGNACIO ROCABADO ■ LA PAZ
El Consejo Superior de la División Profesional definió que el 2026 comenzará con un torneo de verano en formato play-off desde enero.

Ayer, los dirigentes aprobaron el calendario, la convocatoria y reglamentos de las competiciones oficiales 2026.

El campeonato arrancará este jueves 29 con jornada de clásicos, según fechas tentativas definidas por el Consejo.

El primer partido sería el clásico paceño entre The Strongest y Bolívar, programado para el jueves 29 de enero.

El viernes 30, Real Tomayapó enfrentará a Independiente Petrolero en otro de los encuentros programados.

La jornada continuará el sábado con tres partidos: FC Universitario vs Aurora, ABB frente a Always Ready y Guabirá contra San Antonio de Bulo Bulo.

El domingo 1 de febrero se cerrará la fecha con tres cotejos adicionales.

Ese día, Oriente Petrolero jugará ante Blooming, Real Potosí enfrentará a Nacional Potosí y CDT Real Oruro se medirá con GV San José.

El torneo de verano se ex-

tenderá hasta el 1 de marzo y contará con un total de 30 partidos.

Finalizado el certamen, la selección boliviana dispondrá de tiempo de preparación para el repechaje intercontinental.

Posteriormente, en la primera semana de abril, comenzará el torneo todos contra todos de la Liga de la División Profesional.

El campeonato definirá al campeón nacional y los cupos a torneos internacionales, tras la última oportunidad de la Verde para clasificar al Mundial de Norteamérica.

■ FÚTBOL

El argentino Cadile, nuevo PF de Bolívar

Reemplaza a Nasisi, quien se alejó del club. Robatto ya trabajó con Franco

I. R. ■ LA PAZ

Franco Humberto Cadile asumió como nuevo preparador físico de Bolívar y reemplazó a Nicolás Nasisi, quien dejó y se despidió del club antes de Año Nuevo.

El profesional argentino tiene 34 años, nació en Mendoza y tiene amplia trayectoria en la preparación física a nivel profesional.

Cadile inició su carrera en 2018 como preparador físico de Gimnasia y Esgrima de Mendoza, en el fútbol argentino.

En 2019 trabajó en Real Potosí, donde coincidió por primera vez con el entrenador Flavio Robatto.

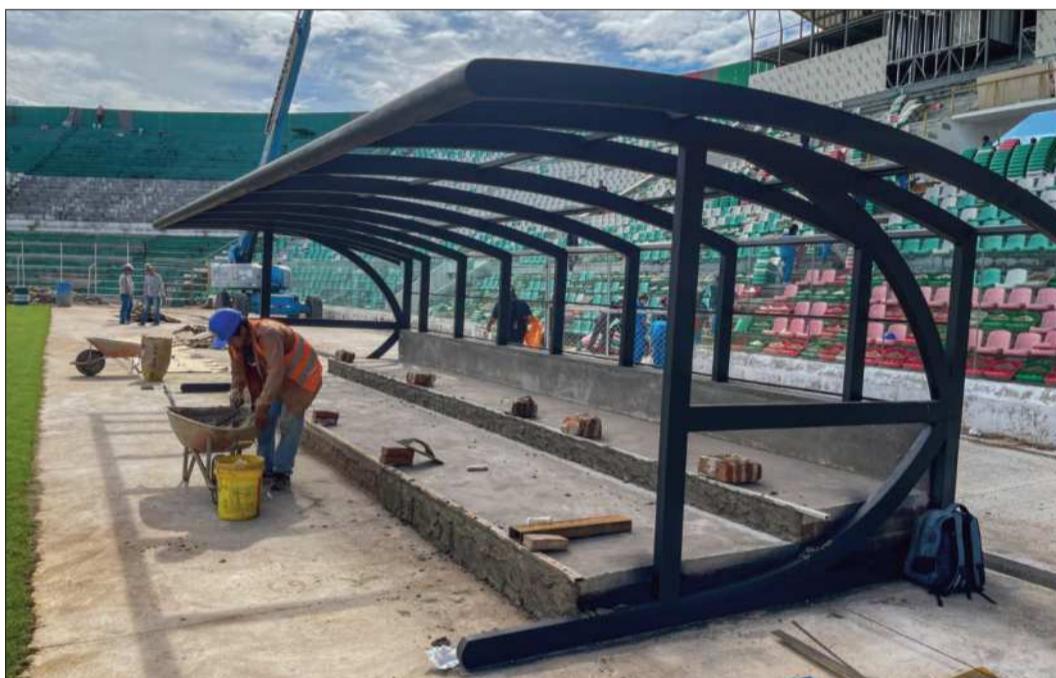
Robatto lo incorporó a su cuerpo técnico en 2020, cuando ambos formaron parte del Atlético Huila de Colombia.

En 2021 volvió a integrar el staff de Robatto, junto al cruceño Joaquín Monasterio como ayudante de campo.

Desde entonces Cadile logró un buen conocimiento del fútbol boliviano, por su continuidad en el trabajo en los diferentes torneos nacionales.



El preparador físico Franco Cadile.



GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

REMODELADO. Imagen novedosa de la nueva cara que adquiere el estadio 'Tahuichi' Aguilera.

El Tahuichi cambia y mejora su 'rostro'

► Una inspección ratificó que será reabierto ante México este domingo 25

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ

Con un campo de juego impecable, que es la mejora más notoria observada en el estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera, ayer tras una inspección técnica se destacó los diversos avances en la mejora de dicho escenario.

Personeros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), entre los que estuvo el presidente federativo Fernando Costa, y autoridades de la Gobernación de Santa Cruz sacaron una evaluación positiva de cómo avanzan las obras en mejora del estadio.

Dicho escenario que tiene fuerte respaldo económico de la Conmebol, que la nomino sede de la final única

de la Copa Sudamericana 2027, encaró desde el año pasado mejoras de forma y de fondo en su estructura.

La inspección permitió constatar el avance de los trabajos y ratificar que este escenario tendrá una primera reapertura para este domingo 25, cuando la Selección Boliviana se enfrente a México, en partido de preparación para la repesca mundialista.

José Luis Gómez, secretario de Gestión de la gobernación, sostuvo que se están cumpliendo los cronogramas de trabajo previsto para que el Tahuichi sea un estadio de primer nivel no solo en el país, sino afuera.

Dijo que las obras avanzan en sus diversos módulos. "Se trabaja de forma intensa para llegar a los plazos previstos. Son las butacas, luminarias y otros rubros. El campo de juego ni que se diga están en gran mejora. Debemos tener responsabilidades con la inversión y la garantía de las obras que se puedan hacer", afirmó Gómez.

■ TENIS

Dellien cae en su estreno en Australia

Ayer, el boliviano perdió por un doble 6-3 ante el anfitrión Tomic

RAFAEL SEMPÉRTEGUI ■ LA PAZ
Después de una hora y 14 minutos de partido, Hugo Dellien dio pelea, pero perdió en la primera ronda de la qualy (clasificación) del Abierto de Australia con el local Bernard Tomic (un doble 6-3).

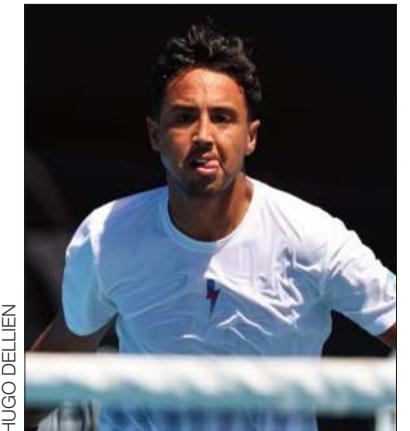
Ayer entró en acción el mejor tenista del país en la actualidad.

Lo hizo luego del debut absoluto de Juan Carlos Prado, quien dio batalla ante el suizo Jerome Kym, que se impuso por 6-3 y 6-0.

Dellien acudió al país oceánico para jugar por sexta vez en este Grand Slam, que se compite sobre superficie dura (cemento), a lo que no están muy acostumbrados los bolivianos.

Dellien y Tomic se enfrentaron en el 1573 Arena, una de las canchas principales del Melbourne Park que tiene una capacidad para 3.000 personas.

Este duelo se preveía muy complicado para el nacido en Trinidad, pues rivalizó con un tenista que llegó a ser decimoséptimo del mundo en el ranking ATP en 2011, según última valoración.



El tenista boliviano Hugo Dellien.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS • AL-AZAR



CAINCO • ERIC LANDÍVAR MOSINO

El sector privado en la facilitación del comercio



Eric Landívar
Mosino
es jefe de
Investigación
Sectorial de
Cainco

En mis épocas de estudiante de Derecho, una de las lecciones más importantes que aprendí, y que se mantiene especialmente ahora, es que los países que más prosperan son aquellos que más exportan. Ésta es una de las condiciones básicas para su desarrollo.

En el caso de Bolivia, esta lección esencial se vio truncada por dos décadas en las que las exportaciones fueron condicionadas y no hubo los incentivos necesarios para alentar esta actividad. Hoy en día, en medio de la crisis económica y la ausencia de divisas, la necesidad de promover las exportaciones y mejorar las condiciones para fortalecer el comercio exterior es ineludible.

Tomando en cuenta esta necesidad, el Gobierno nacional ha dado una señal positiva con la reciente convocatoria del Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC), en el que de manera muy acertada se sumó

la participación del sector privado a través de diferentes cámaras e instituciones gremiales, que serán incorporadas de manera formal como parte del Comité, a través de la modificación del Decreto Supremo 4600, del 20 de octubre de 2021.

El CNFC tiene la tarea de dirigir y supervisar la implementación y aplicación de las disposiciones del

Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que fue ratificado por Bolivia mediante la Ley 998, del 27 de noviembre de 2017; pero en la actualidad dicho Comité se encuentra conformado únicamente por actores estatales.

La decisión de incorporar al sector privado para participar con voz y voto en el CNFC es de mucha relevancia por dos factores importantes. El primero de ellos es el cumplimiento de buenas prácticas recogidas y promovidas por organismos internacionales, que reconocen y han demostrado la importancia de que el sector privado esté involucrado en la tarea de trabajar por mejores condiciones o medidas adecuadas para facilitar las operaciones de comercio exterior.

De hecho, de manera previa a la entrada en vigor del AFC, la Organización Mundial de Comercio llevó a cabo un evento con la participación de más de 35 países y en el que además se recogió la experiencia de otros Estados a través de encuestas para intercambiar criterios sobre las prácticas y desafíos de los CNFC.

Los participantes del evento coincidieron en que involucrar al sector privado en la labor del CNFC es fundamental, puesto que las empresas son las que se ven directamente afectadas por los cuellos de botella y la burocracia aduanera, lo que significa que son quienes co-

nocen de primera mano los problemas que el AFC busca abordar. (Cabe mencionar que las medidas del AFC buscan mejorar tanto las exportaciones como las importaciones).

Un ejemplo más reciente, es la Recomendación N° 48 emitida por el Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y el Comercio Electrónico, en 2023, que aborda directamente la participación del sector privado en los CNFC, indicando como uno de sus beneficios el hecho de que el sector privado puede aumentar la innovación dentro del sector público y promover nuevas ideas.

En segundo lugar, la incorporación del gremio empresarial en el CNFC es un claro reconocimiento de que el Estado no puede avanzar sin el impulso del sector privado; por lo que el trabajo sinético entre Estado-Empresa es necesario no solamente para superar la crisis actual que estamos viviendo sino también para crear oportunidades de crecimiento y superar los obstáculos que históricamente han frenado el progreso del país.

Bajo esta premisa, la responsabilidad que tendrán quienes participen del CNFC, tanto en representación del sector público como privado, será aún mayor. Desde Cainco asumimos este desafío como un compromiso con Bolivia y con la necesidad imperiosa de construir un comercio exterior más eficiente, predecible y orientado al desarrollo.

La decisión de incorporar al sector privado para participar con voz y voto en el CNFC es de relevancia

TRIBUNA • ALBERTO DE OLIVA MAYA

La incongruencia de la democracia



Alberto De
Oliva Maya
es escritor y
analista político

Bolivia atraviesa uno de esos momentos en los que la democracia deja de parecer un sistema de convivencia y comienza a asemejarse peligrosamente a un experimento social mal ejecutado. Un país donde una minoría ruidosa, organizada en sindicatos que hace tiempo dejaron de representar al trabajador y pasaron a representar al privilegio, decide cuándo el ciudadano puede circular, trabajar, producir o simplemente llegar vivo a su destino.

Y todo esto ocurre bajo la atenta, pasiva y casi contemplativa mirada de un gobierno que parece debatirse entre la teoría democrática aprendida en libros y la cruda realidad de un país que nunca fue indulgente con la indecisión.

¿Gobernar con técnicos o con políticos? El falso dilema... Muchos se preguntan —con justa razón— si la política en Bolivia requiere profesionales en cada área o políticos alrededor del Presidente. La respuesta es incómoda para ambos bandos: requiere capacidad, algo que no siempre viene con el título universitario ni con el carnet partidario.

Un buen gobierno necesita técnicos que sepan qué hacer, políticos que sepan cómo hacerlo, y un presidente que tenga claro cuándo imponer autoridad. Lo que no necesita es un gabinete paralizado por el miedo a quedar mal en redes sociales ni un entorno presidencial que confunda diálogo con claudicación.

Porque dialogar no es aceptar el chantaje, ni negociar es permitir que se pisoteen derechos fundamentales.

Así tenemos que soportar a los sindicatos del "pueblo" al parásito del Estado. Los mismos sindicatos que hoy bloquean carreteras, calles y ciudades completas son los que durante 20 años se sirvieron del poder como buffet libre. Bonos, ítems, privilegios, viajes, contratos, impunidad. Se malacostumbraron a vivir de un Estado generoso porque no era suyo, era botín.

Hoy, cuando el país está quebrado, endeudado y exhausto, pretenden recuperar esos beneficios mediante protestas insulsas, afectando a millones de bolivianos que nada tienen que ver con sus nostalgias de poder.

El mensaje es claro: "Si nosotros no vivimos como antes, que nadie viva mejor." Eso no es lucha social. Eso es extorsión.

Para colmo de los males, tenemos un vicepresidente con ambiciones y un Estado rehén. ¿Es normal que un vicepresidente con pasado policial, acusaciones graves y una ambición desmedida actúe como opositor interno, bombero pirománico y actor principal del caos político? La respuesta es contundente ¡No! ¡Es peligroso!

Cuando el segundo hombre del Estado parece más interesado en heredar el poder que en sostener la institucionalidad, el mensaje que se transmite es devastador: el Estado está dividido y cualquiera puede empujarlo un poco más al abismo. Y los sindicatos lo saben. Y los bloqueadores lo saben. Y los financiadores del caos también.

Ahora bien, lo inaudito es que se nota al Presidente, de una manera sospechosa, con una gran omisión: el uso legítimo de la ley. La pregunta más incómoda es tam-

bien la más evidente: ¿por qué un presidente electo democráticamente, con años de experiencia política, no aplica las leyes que ya existen para garantizar el orden?

Si nos damos el tiempo de leer la historia y un poco de normas, podemos afirmar que "El Estado" boliviano sí tiene herramientas:

La Constitución garantiza la libre circulación

Existen normas contra el bloqueo de vías estratégicas

La Policía y las Fuerzas Armadas tienen mandato constitucional para resguardar el orden

El Ministerio Público puede actuar de oficio

El Ejecutivo puede declarar zonas estratégicas protegidas

Se pueden desbloquear rutas productivas sin criminalizar la protesta pacífica

Nada de esto es dictadura. Nada de esto es autoritarismo. Todo esto es gobernar.

La omisión, en cambio, sí tiene consecuencias. Y son graves. Vemos a el oriente productivo: rehén del caos. Cada día de bloqueo es:

Menos exportaciones

Más costos logísticos

Menos inversión

Más desempleo

Menos recaudación

Más pobreza

El oriente boliviano no vive de discursos, vive de producción. Y cuando se corta la circulación, se corta la generación de riqueza, no para los grandes empresarios solamente, sino para el transportista, el productor, el comerciante, el obrero, el pequeño emprendedor.

Permitir que el caos se normalice es

Así tenemos que soportar a los sindicatos del "pueblo" al parásito del Estado

empujar al país a un estado de descontrol social, donde manda el que grita más fuerte y no el que tiene la razón. Las responsabilidades claras y soluciones posibles existen. Los culpables no son invisibles:

Sindicatos que dejaron de representar al trabajador

Dirigentes que viven del conflicto

Políticos que especulan con el caos

Un vicepresidente que juega a la desestabilización

Y un Ejecutivo que duda cuando debe decidir

Las soluciones tampoco son un misterio, es solo cuestión de querer gobernar bien:

Aplicar la ley sin complejos

Garantizar la libre circulación

Proteger las rutas productivas

Diferenciar protesta legítima de extorsión

Recuperar la autoridad del Estado

Comunicar con claridad y firmeza

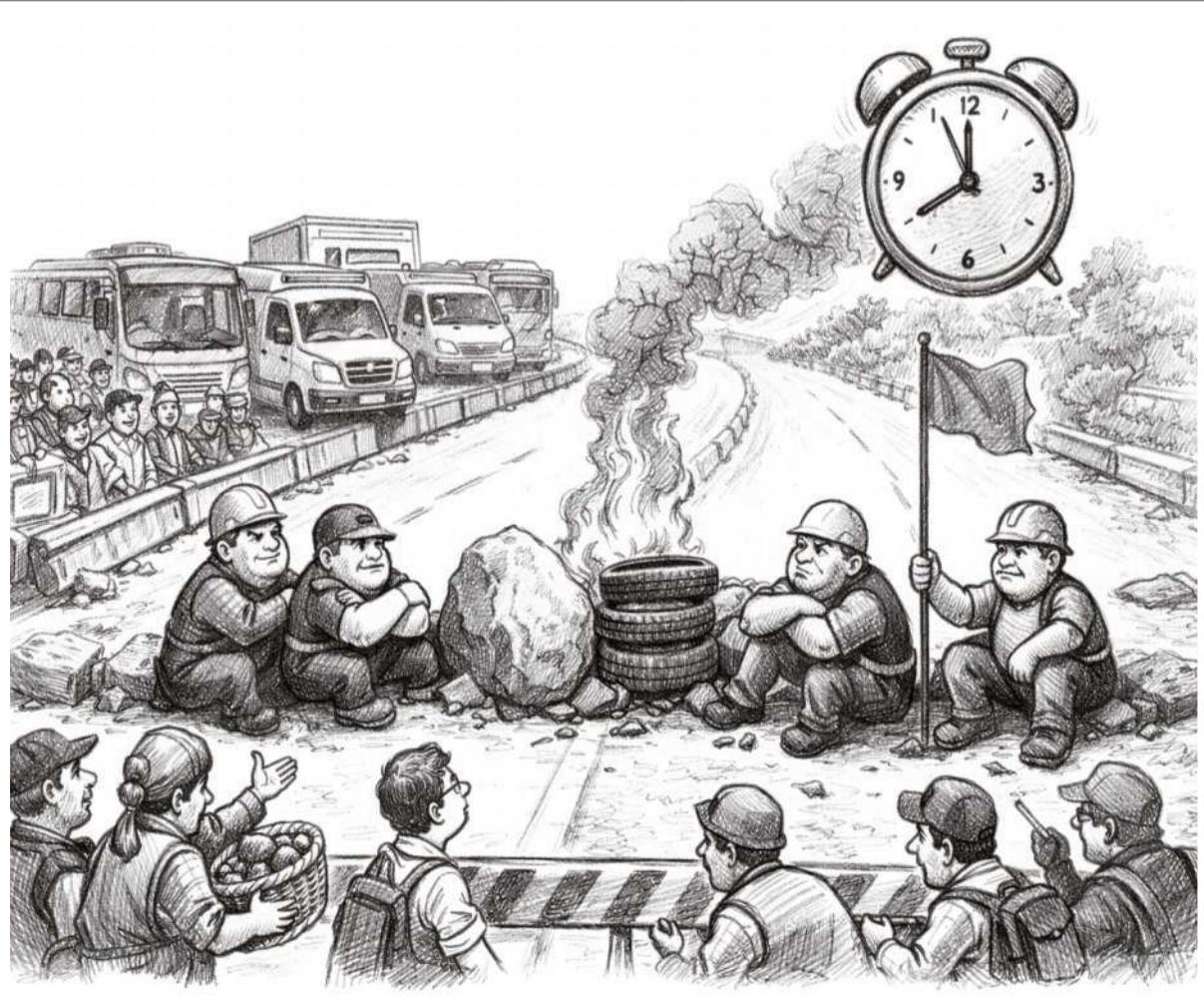
Entendamos que la democracia en todo el mundo no es suicida. La democracia no consiste en permitir que una minoría destruya al país mientras la mayoría mira impotente. La democracia se defiende, se ejerce y se protege.

Si el Gobierno no entiende que gobernar también implica incomodar, poner límites y asumir costos políticos, entonces no solo estará fallando él: estará abriendo la puerta a escenarios mucho más peligrosos.

Bolivia no necesita más bloqueos. No necesita más oportunistas. No necesita más miedo.

Necesita orden, decisión y respeto al ciudadano que quiere trabajar, producir y vivir en paz.

Porque cuando el Estado abdica de su responsabilidad, el caos no pregunta a quién votaste. Simplemente arrasa.



ARIES

MARZO 21 - ABRIL 20

AMOR. Predisposición a rencores y a una excesiva susceptibilidad emocional con tus seres queridos. Controla tu carácter.
DINERO. Se hará necesario renovar las motivaciones. Organizar tu trabajo de manera diferente te ayudará a lograr tus objetivos.

SALUD. Cuidado con dolores de cabeza y el aparato digestivo.



GÉMINIS

MAYO 21 - JUNIO 20

AMOR. Cuidado con las crisis emocionales y los impulsos del carácter. Los solteros podrían ser presa de desilusiones.
DINERO. Problema que se presente podrás resolverlo fácilmente. En el ámbito laboral, tus condiciones se pondrán en evidencia.

SALUD. No se presentarán complicaciones en este periodo.



LEO

JULIO 23 - AGOSTO 21

AMOR. Surgen actividades sociales y celebraciones en buena compañía para los solos. El área de los afectos se revitaliza.
DINERO. Evita excederte en gastos y podrás estabilizar tu economía. Debes ser más realista con respecto a las finanzas.
SALUD. Energías en alza. Exámenes de laboratorio satisfactorios.



LIBRA

SEPTIEMBRE 23 - OCTUBRE 22

AMOR. Un buen periodo para el amor, pasión intensa, y gran capacidad para disfrutar de todo lo bueno que la vida ofrece.
DINERO. El talento te acompaña en tus elecciones vocacionales, pero trata de inclinarte más a aquello que genere ganancias.
SALUD. Cuidado con problemas circulatorios.



SAGITARIO

NOVIEMBRE 23 - DICIEMBRE 20

AMOR. Trata de moderar los impulsos y ver la realidad con respecto a iniciativas de conquista que acaparan tu atención.
DINERO. Se suavizan tensiones relacionadas con la falta de presupuesto; posibilidad de concretar proyectos comerciales.
SALUD. Etapa favorable para la práctica de alguna rutina física o algún deporte.



ACUARIO

ENERO 20 - FEBRERO 18

AMOR. La relación puede tornarse tormentosa y afectar a los más cercanos. Las relaciones afectivas presentan altibajos.
DINERO. Etapa de suerte en los negocios. Incrementará la capacidad intelectual, y ayudará a obtener comodidades materiales.
SALUD. Come con moderación y, si puedes, planifica una dieta.



TAURO

ABRIL 21 - MAYO 20

AMOR. Actúa con cautela, hay riesgo de conflictos y disputas con la pareja y seres queridos; surgirán críticas negativas.
DINERO. Las noticias que esperas tardarán un poco. Paciencia. No mezcles la vida privada con temas de trabajo, evita comentarios.

SALUD. Gran energía y armonía entre la parte física y espiritual.



CÁNCER

JUNIO 21 - JULIO 22

AMOR. La tranquilidad del espíritu será lo más importante. Retorna la calma después de momentos de incertidumbre amorosa.
DINERO. Si planificas un viaje por negocios, los astros estarán de tu lado. No te estanques, busca opciones, toca puertas.
SALUD. Procura tener una alimentación más rica en vitaminas.



VIRGO

AGOSTO 22 - SEPTIEMBRE 22

AMOR. Dotes de galantería a flor de piel. Te dejarás seducir por sutiles insinuaciones que movilizan un encuentro esperado.
DINERO. En el escenario laboral, caen algunas máscaras. Podrías descubrir quién trata de perjudicarte; manejate con prudencia.
SALUD. Dolores musculares y malestar en los huesos.



ESCORPIO

OCTUBRE 23 - NOVIEMBRE 22

AMOR. Si tu vida amorosa no te complace, no te des por vencido(a), cambia de estrategia para llegar a la persona que amas.
DINERO. Etapa ideal para actividades independientes; surgen alternativas no previstas que facilitarán tus iniciativas.
SALUD. Etapa de depresión que debes controlar con medicación.



CAPRICORNIO

DICIEMBRE 21 - ENERO 19

AMOR. Momentos tiernos y amorosos; si estás solo(a), una amistad puede convertirse en algo más si abres tu corazón.
DINERO. Será un momento ideal para iniciativas destinadas a reparaciones, aumentar la seguridad del hogar y sumar comodidades.
SALUD. Pueden surgir dolores de cabeza leves.



PISCIS

FEBRERO 19 - MARZO 20

AMOR. Prueba un cambio. Soltarte a nuevas experiencias en la intimidad le dará más espontaneidad a la relación amorosa.
DINERO. Etapa de ahorro y nuevos emprendimientos. Tu espíritu organizador te ayudará a solucionar debilidades de tu economía.
SALUD. Posibilidad de jaquecas. Aléjate de tensiones.



LASHMY ROHUDA Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN
LA PAZ

DIRECCIÓN
SANTA CRUZ

CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76540548

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS

Páginas azules

DEL LORO DE ORO

1 VEHICULOS	2 PROPIEDADES	3 EMPLEOS	4 SERVICIOS OFRECIDOS	5 CONJUNTOS MUSICALES	6 CURSOS Y CLASES	7 COMPUTACION	8 COMUNICACION	9 EQUIPOS Y MAQUINAS	10 CONSTRUCCION	11 MUEBLES	12 ENSERES PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECROLÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

FBDE
FEDERACION BOLIVIANA DE DEPORTES ECUESTRES**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES FBDE**

En virtud a lo establecido en el Título II, Artículos 15, 16, 17 y siguientes del Estatuto de la Federación Boliviana de Deportes Ecuestres, el Directorio **CONVOCA** a los miembros afiliados a participar de las siguientes Asambleas Generales:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el día viernes 30 de enero de la presente gestión, mediante plataforma Zoom, a horas 18:00 p.m., conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Proyecto "Reglamento de Postulación y Selección de Clubs Ecuestres como Sede del Campeonato Nacional Ecuestre"
3. Cierre de sesión

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Concluida la Asamblea General Extraordinaria, se convoca a los miembros a participar de la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el mismo día, viernes 30 de enero, de manera inmediata y consecutiva, mediante plataforma Zoom, conforme Art. 17 del Estatuto de la Federación se considera el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar o rechazar personería de sus miembros.
2. Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.
3. Informe o Memoria del presidente.
4. Consideración del Balance General.
5. Elección de la Fórmula Presidencial / Elección Parcial del Directorio.
6. Designación de la Comisión revisora de estados financieros y resultados.
7. Fijación de los aportes y/o contribuciones de las Asociaciones para la siguiente Gestión.
8. Nombrar a los miembros de Tribunal de Disciplina Deportiva y Penalidades.

**Todos LOS DÍAS
en laRazón**

encuentras de todo...



71558632 • 72010560



laRazón

**SMDF FERRECO R.L.**

convoca a aseguradoras a presentar propuestas de póliza automotor Gestión 2026 hasta el 13/01/26. Info: 71923367 /

smdferrecorl@gmail.com

**Siquieres
vender tu
automóvil?**

**Llámanos**

72050423

71558632

72010560

laRazón

REQUERIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

Buscamos profesionales para incorporar a nuestro plantel docente en la gestión 2026 en las siguientes áreas:

- Profesor de Educación Física (mujer).
- Profesor de Matemáticas, secundaria.

Título Normalista en Provisión Nacional, experiencia de 3 años en aula, en instituciones privadas.

Toda la documentación con fotografía actualizada, debe enviar al correo electrónico:

reclupersonal.edu@gmail.com

Plazo límite: Hasta 16 de enero 2026

La Paz 12 de enero 2026



EMPLEOS

REQUIERO PERSONAL

EN LA CIUDAD DE EL ALTO
PARA LIMPIEZA C/EXPERIENCIA

- TURNO TARDE 13:00 A 17:00 HRS
LUNES - MIERCOLES - VIERNES

INF. 62223315



REQUERIMIENTO DE PERSONAL

NECESITO PERSONA CON EXPERIENCIA
EN EL MANEJO DE CENTROS DE
EDUCACION SUPERIOR, INSTITUTOS O
SIMILARES,

CON CONOCIMIENTO DE MARKETING
Y PROPAGANDA, PRESENTARSE EN
LA AV. CAPITAN RAVELO N° 2341 – A
(SOPOCACHI) DESDE EL LUNES 12
HASTA EL 16 DE ENERO EN EL HORARIO
DE 9:00 A 13:00.



EMPLEOS

EMPRESA LÍDER BUSCA

BIOQUÍMICO FARMACÉUTICO:

Título en Provisión Nacional
Bioquímico Farmacéutico. •
EXPERIENCIA EN FORMULACIÓN
MAGISTRAL.
lpmagistrallrrhh@gmail.com



EMPLEOS

CONVOCATORIA

Se requiere

REGENTE FARMACÉUTICO COLEGIADO,

Interesados mandar CV y
pretensión salarial al cel. : **73260430**

EMPRESA COMERCIAL en el rubro "VENTA DE ACCESORIOS DE VEHICULOS" de la Ciudad El Alto (av. 06 de marzo) requiere contratar.

VENDEDOR EN LINEA

Objetivo: Atención en ventas mediante diferentes plataformas virtuales con experiencia, trabajo tiempo completo de lunes a sábado con disponibilidad inmediata.

Perfil: Técnico Superior, Egresado o titulado(a) en carreras económicas y financieras, experiencia en ventas, facilidad de palabra, buena actitud en atención al cliente, conocimiento en manejo de Microsoft office, se valorara licencia de conducir de vehículo y moto, responsable y con garantía.

Los Interesados, Enviar su CV, indicando su **PRETENSIÓN SALARIAL** al correo electrónico contrataciones@agm.com.bo, hasta el día sábado 17 de enero de la gestión 2026.

AHORA PUEDES PUBLICAR
TUS ANUNCIOS DIGITALES EN

El portal
DEL LORO DE ORO
¡encuéntralo aquí!

1 Dirígete al Portal del Loro de Oro:
lorodeoro.la-razon.com.
Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.



2 Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



3 Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



4 Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



laRazón



EMPLEOS

TIGO HOGAR Requiere

PERSONAL DE VENTAS

con o sin experiencia, medio tiempo o tiempo completo.

Ref.:67312082

S.A. GSPI invita a presentar ofertas para firmar el contacto de Prestación de servicios de carga y descarga para las necesidades de «GSPI» S.A. - Sucursal en Bolivia.

Precio Inicial (máximo): 380 000, 00 (trescientos ochenta mil) Bolivianos, IVA incluido, así como todos los impuestos, tasas, otros pagos, gastos y otros costes, tanto directos como indirectos, en las que incurra o pueda incurrir el Contratista.

La información sobre la licitación puede encontrarse en la dirección de Internet: https://zakupki.rosatom.ru/?link=procurements&obj_id=2yQ7rNddEfCQj%2FoWPqP95Q%3D

La información sobre la licitación también está disponible en la dirección: Bolivia, La Paz, Calacoto, 8089 Calle 15, BC Fergal, 3er Piso, Oficina 3-A

Persona de contacto:

Dzhoana Suárez Crespo, e-mail: SKDzhoana@rosatom.com, tel: +591(2)29972110 *6808



LA PAZ *Golf* CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS (2^a. Publicación)

El Directorio de La Paz Golf Club, de conformidad con los arts. 35 y 36 del Estatuto, tiene a bien convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que se efectuará en las instalaciones del CLUB el día sábado 17 de enero 2026 a horas 14:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Determinar valor de los Certificados de Participación.
2. Determinar el monto de las Cuotas de Ingreso y Cuotas Ordinarias con base en las recomendaciones del Directorio.
3. Aprobar distinciones y reconocimientos a personas o entidades que prestaron eminentes servicios al CLUB.
4. Designar dos socios para la suscripción del acta respectiva.

Recordamos a nuestros socios que los requisitos para asistir y participar de la Asamblea de Socios que están descritos en el Art. 34 del Estatuto son:

- Ser titular de un Certificado de Participación totalmente pagado.
- Estar al día con sus deberes formales y en sus obligaciones (en esta ocasión con las cuotas pagadas hasta el mes de Octubre/2025)
- No contar con impedimento alguno según el presente estatuto y la ley.
- Concurrir personalmente si es socio natural o mediante un apoderado si es persona jurídica.

La Paz, 13 de Enero 2026.

**Usted
es
profesional?**

Publicite en las
páginas azules del
Loro de Oro

📞 **72050423**
📞 **71558632**
📞 **72010560**

laRazón